

J. Suárez, 03 de junio de 2026.-

VISTO: I) Que se recibió propuesta para el dictado de Curso de árbitro con posible inserción laboral, dirigido a adultos de 18 a 45 años, a desarrollarse en nuestra localidad, en acuerdo entre el Municipio de Joaquín Suárez y la Liga Universitaria de Deportes.

RESULTANDO: I) Que el proyecto surge ante la necesidad de generar oportunidades de formación y salida laboral para jóvenes y adultos interesados en el ámbito deportivo.

CONSIDERANDO: I) Que para el desarrollo de la propuesta se hace necesario contar con un espacio físico para el dictado de los cursos, siendo el aporte que se brindaría desde el Municipio de Joaquín Suárez.

II) Que es de interés de este Concejo promover el desarrollo de actividades de índole cultural, deportiva y recreativas, que redunden en un beneficio para la comunidad.

ATENTO a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

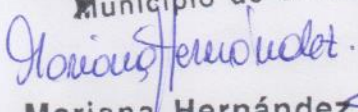
I) Avalar el proyecto para dictado de Curso de árbitro, en acuerdo entre el Municipio de Joaquín Suárez y La Liga Universitaria de Deportes, a desarrollarse en el Centro Cultural de Joaquín Suárez.

II) COMUNICAR la presente resolución a la Dirección de Deportes y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

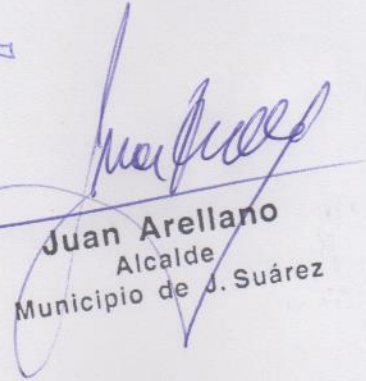
III) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


José Zarza

Concejal
Municipio de J. Suárez


Mariana Hernández

Concejala
Municipio de J. Suárez


Juan Arellano

Alcalde
Municipio de J. Suárez


Andrés Marteluna

CONCEJAL